



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
RESOLUCIÓN SUPERIOR No. 035 DE 2025
(Diciembre 10)

"Por la cual se aprueba el Plan Operativo Anual Inversión (POAI) correspondiente a la vigencia fiscal 2026 y autoriza al Rector a utilizar recursos del Presupuesto General de la Nación PGN – Inversión, Estampilla "Universidad de los Llanos", Estampilla Universidad Nacional de Colombia y demás Universidades, Plan de Fomento a la Calidad (vigencias anteriores) y realizar el trámite correspondiente para contratar la ejecución de los proyectos contemplados en el Plan Operativo Anual de Inversión (POAI 2026)"
EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

En uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, especialmente las conferidas por la Ley 30 de 1992 y el Acuerdo Superior No. 003 de 2021 (Estatuto General de la Universidad), y

CONSIDERANDO

Que el artículo 69 de la Constitución Política de Colombia prevé el principio de autonomía universitaria, en virtud del cual, las universidades podrán de acuerdo con la Ley, darse y regirse por sus propios estatutos.

Que los artículos 28 y 29 de la Ley 30 de 1992, reconocen a las universidades el derecho a darse y modificar sus estatutos, designar sus autoridades académicas y administrativas entre otros, al tiempo que señala el campo de acción de la autonomía universitaria.

Que el artículo 64 de la Ley 30 de 1992, determina como máximo órgano de dirección y gobierno de la Universidad al Consejo Superior Universitario.

Que el artículo 29, del Acuerdo Superior No. 059 de 1997, que contiene el Estatuto Presupuestal de la Universidad de los Llanos, Señala: "*VIGENCIAS FUTURAS: Cuando se presenta la necesidad de celebrar contratos cuya ejecución abarque más de un periodo fiscal y en consecuencia se afecten apropiaciones de más de una vigencia fiscal, se aplicarán los siguientes criterios: 1. Las apropiaciones presupuestales de la vigencia en curso deberán cubrir los bienes que ingresen y los servicios que se presenten hasta el 31 de diciembre. 2. El saldo de los compromisos se asumirá, previa autorización del Consejo Superior, con cargo a vigencias futuras, a su solicitud del ordenador del gasto respectivo, por intermedio del Vicerrector de Recursos Universitarios o quien haga sus veces. 3. Las distintas dependencias deberán prever en sus planes y programas la inclusión de todos los bienes y servicios contratados con cargo a vigencias Futuras, con el fin de apropiar las partidas en la vigencia correspondiente, que garanticen su ejecución"*.

Que el Plan Operativo Anual de Inversión – POAI para la vigencia 2026 incorpora los proyectos priorizados por la Universidad, los cuales cuentan con apropiación presupuestal suficiente dentro de la citada vigencia para garantizar la totalidad de los recursos requeridos para su ejecución.

Que algunos de los proyectos incluidos en el POAI 2026 prevén actividades, entregables y obligaciones contractuales cuyo plazo de cumplimiento puede extenderse más allá del 31



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
RESOLUCIÓN SUPERIOR No. 035 DE 2025
(Diciembre 10)

"Por la cual se aprueba el Plan Operativo Anual Inversión (POAI) correspondiente a la vigencia fiscal 2026 y autoriza al Rector a utilizar recursos del Presupuesto General de la Nación PGN – Inversión, Estampilla "Universidad de los Llanos", Estampilla Universidad Nacional de Colombia y demás Universidades, Plan de Fomento a la Calidad (vigencias anteriores) y realizar el trámite correspondiente para contratar la ejecución de los proyectos contemplados en el Plan Operativo Anual de Inversión (POAI 2026)"

de diciembre de 2026, en razón de las características técnicas, operativas o de ejecución propias de cada iniciativa.

Que, aunque la ejecución de los contratos derivados de dichos proyectos pueda continuar en la anualidad siguiente, ello no genera compromisos sobre recursos de futuras vigencias ni afecta el presupuesto de la vigencia posterior, por cuanto la totalidad del valor de los contratos se encuentra respaldados con apropiaciones de la vigencia 2026.

Que, en consecuencia, se hace necesario autorizar expresamente que los contratos asociados a los proyectos del POAI 2026 puedan celebrarse y ejecutarse por plazo más allá del período fiscal de dicha vigencia, con el fin de asegurar la continuidad, finalización y adecuado cumplimiento de los objetivos previstos, sin que esto implique comprometer recursos distintos a los ya aprobados.

Que de conformidad con lo establecido en el Artículo 9 del Acuerdo Superior No. 027 de 2020- Estatuto General de Contratación, el Rector requerirá autorización previa del Consejo Superior para adelantar los respectivos procesos contractuales.

Que el numeral 7 del artículo 20 del Acuerdo Superior No. 003 de 2021 contempla como función del Consejo Superior Universitario: aprobar y modificar el presupuesto de la Institución. Seguidamente, el numeral 22 del presente artículo define como función del Colegiado: autorizar al Rector la celebración de contratos y convenios en los términos y condiciones que lo establezca el Estatuto.

Que los proyectos que forman parte del Plan Operativo Anual de Inversión 2026 fueron presentados a la Comisión Asesora de Planeación en sesión No. 003 del 29 de septiembre de 2025 y sesión No. 004 del 28 de noviembre de 2025, quien consideró oportuno recomendar para el trámite ante el máximo órgano de dirección y gobierno de la Institución.

Que con motivo de la sustentación del mencionado proyecto de Acuerdo Superior, en desarrollo de la Sesión Ordinaria No. 025 del 10 de diciembre de 2025, la Asesora de Planeación expuso el Plan Operativo Anual de Inversión POAI para el año 2026, en el cual se relacionan los proyectos de inversión clasificados por eje temático, objetivo y metas del Plan de Desarrollo Institucional PDI 2022-2030, concordantes con las políticas, programas y subprogramas del Acuerdo Superior No. 002 de 2022 y Acuerdo Superior No. 002 de 2025 sobre recursos Estampilla "Universidad de los Llanos", para que dichos proyectos sean integrados al presupuesto anual de la Universidad de los Llanos, como componentes de los Gastos de Inversión.



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
RESOLUCIÓN SUPERIOR No. 035 DE 2025
(Diciembre 10)

"Por la cual se aprueba el Plan Operativo Anual Inversión (POAI) correspondiente a la vigencia fiscal 2026 y autoriza al Rector a utilizar recursos del Presupuesto General de la Nación PGN – Inversión, Estampilla "Universidad de los Llanos", Estampilla Universidad Nacional de Colombia y demás Universidades, Plan de Fomento a la Calidad (vigencias anteriores) y realizar el trámite correspondiente para contratar la ejecución de los proyectos contemplados en el Plan Operativo Anual de Inversión (POAI 2026)"

Que los 26 proyectos de inversión incluidos en el POAI 2026 hacen parte del presupuesto institucional y ascienden a la suma de veintisiete mil ciento dos millones setecientos doce mil seiscientos setenta y un pesos m/cte (\$ 27.102.712.671), de los cuales veintitrés mil trescientos ochenta y nueve millones seiscientos treinta mil trescientos sesenta y siete pesos m/cte (\$ 23.389.630.367) tienen como fuente de financiación la Estampilla "Universidad de los Llanos", dos mil trescientos treinta millones novecientos setenta y siete mil ciento cincuenta y dos pesos m/cte (\$ 2.330.977.152) correspondientes al Presupuesto General de la Nación PGN - inversión, quinientos cuarenta y ocho millones cuarenta y siete mil quinientos pesos m/cte (\$ 548.047.500) correspondientes a Estampilla Universidad Nacional y demás universidades de Colombia y ochocientos treinta y cuatro millones cincuenta y siete mil seiscientos cincuenta y dos pesos mcte (\$ 834.057.652) a Plan de Fomento a la Calidad (vigencias anteriores).

Que en desarrollo de la Sesión Ordinaria No. 023 del 12 de noviembre de 2025, el Consejo Superior Universitario analizó en primer debate el proyecto de Acuerdo Superior "*Por el cual se establece el Presupuesto de Rentas, Ingresos, Recursos de Capital, Gastos e Inversión de la Universidad de los Llanos, para la Vigencia Fiscal de 2026*".

Que el Consejo Superior Universitario en Sesión Ordinaria No. 25 del 10 de diciembre de 2025, analizó el POAI y los 26 proyectos de inversión del citado Plan Operativo Anual de Inversión para el año 2026.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

Artículo 1. Aprobar. El Plan Operativo Anual de Inversión POAI, correspondiente a la vigencia fiscal 2026, cuya suma asciende a veintisiete mil ciento dos millones setecientos doce mil seiscientos setenta y un pesos m/cte (\$ **27.102.712.671**), de los cuales, veintitrés mil trescientos ochenta y nueve millones seiscientos treinta mil trescientos sesenta y siete pesos m/cte (\$ 23.389.630.367) tienen como fuente de financiación la Estampilla "*Universidad de los Llanos*", dos mil trescientos treinta millones novecientos setenta y siete mil ciento cincuenta y dos pesos m/cte (\$ 2.330.977.152) correspondientes al Presupuesto General de la Nación PGN - inversión, quinientos cuarenta y ocho millones cuarenta y siete mil quinientos pesos m/cte (\$ 548.047.500) correspondientes a Estampilla Universidad Nacional y demás universidades de Colombia y ochocientos treinta y cuatro millones cincuenta y siete mil seiscientos cincuenta y dos pesos mcte (\$ 834.057.652) a Plan de Fomento a la Calidad (vigencias anteriores), distribuidos así:



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
RESOLUCIÓN SUPERIOR No. 035 DE 2025
(Diciembre 10)

"Por la cual se aprueba el Plan Operativo Anual Inversión (POAI) correspondiente a la vigencia fiscal 2026 y autoriza al Rector a utilizar recursos del Presupuesto General de la Nación PGN – Inversión, Estampilla "Universidad de los Llanos", Estampilla Universidad Nacional de Colombia y demás Universidades, Plan de Fomento a la Calidad (vigencias anteriores) y realizar el trámite correspondiente para contratar la ejecución de los proyectos contemplados en el Plan Operativo Anual de Inversión (POAI 2026)"

	CÓD BPUNI	NOMBRE DE PROYECTO	VALOR PROYECTO	FUENTE DE FINANCIACIÓN						
				ESTAMPILLA "UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS"			OTRAS FUENTES			
				proyección 2026	vigencias anteriores	pro ordenanza vigencias anteriores	PGN 2026	Estampilla U. Nacional (Vigencias Anteriores)	PFC (vigencias anteriores)	PGN (Vigencias anteriores)
1	VIAC 01 0309 2025	Fortalecimiento de la formación y cualificación disciplinar, profesional, didáctica, pedagógica y en segunda lengua de los docentes de la Universidad de los Llanos	\$ 280.874.999	\$ 280.874.999						
2	VIAC 02 0409 2025	Mejora continua y fortalecimiento de los procesos de aseguramiento de la calidad en la Universidad de los Llanos	\$ 600.320.545	\$ 600.320.545						
3	VIARE 02 0409 2025	Estrategia multiplataforma para el fortalecimiento del posicionamiento institucional de la Universidad de los Llanos	\$ 620.258.966	\$ 620.258.966						



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
RESOLUCIÓN SUPERIOR No. 035 DE 2025
(Diciembre 10)

"Por la cual se aprueba el Plan Operativo Anual Inversión (POAI) correspondiente a la vigencia fiscal 2026 y autoriza al Rector a utilizar recursos del Presupuesto General de la Nación PGN – Inversión, Estampilla "Universidad de los Llanos", Estampilla Universidad Nacional de Colombia y demás Universidades, Plan de Fomento a la Calidad (vigencias anteriores) y realizar el trámite correspondiente para contratar la ejecución de los proyectos contemplados en el Plan Operativo Anual de Inversión (POAI 2026)"

	CÓD BPUNI	NOMBRE DE PROYECTO	VALOR PROYECTO	proyección 2026	vigencias anteriores	Pro ordenanza vigencias anteriores	PGN 2026	Estampilla U. Nacional (Vigencias Anteriores)	PFC (vigencias anteriores)	PGN (Vigencias anteriores)
4	VIAC 03 0309 2025	Fortalecimiento de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación en la Universidad de los Llanos para contribuir a los retos territoriales.	\$ 2.644.952.364	\$ 2.644.952.364						
5	VIAC 09 1809 2025	Consolidación de las condiciones institucionales de los proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación en la Universidad de los Llanos	\$ 1.180.000.000			\$ 1.180.000.000				
6	VIAC 04 0809 2025	Trascendencia social regional: proyección y extensión social para el desarrollo territorial	\$ 1.739.541.086	\$ 1.450.633.233	\$ 288.907.853					



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
RESOLUCIÓN SUPERIOR No. 035 DE 2025
(Diciembre 10)

"Por la cual se aprueba el Plan Operativo Anual Inversión (POAI) correspondiente a la vigencia fiscal 2026 y autoriza al Rector a utilizar recursos del Presupuesto General de la Nación PGN – Inversión, Estampilla "Universidad de los Llanos", Estampilla Universidad Nacional de Colombia y demás Universidades, Plan de Fomento a la Calidad (vigencias anteriores) y realizar el trámite correspondiente para contratar la ejecución de los proyectos contemplados en el Plan Operativo Anual de Inversión (POAI 2026)"

	CÓD BPUNI	NOMBRE DE PROYECTO	VALOR PROYECTO	proyección 2026	vigencias anteriores	Pro ordenanza vigencias anteriores	PGN 2026	Estampilla U. Nacional (Vigencias Anteriores)	PFC (Vigencias Anteriores)	PGN (Vigencias Anteriores)
7	FCHE 01 0509 2025	Formación en lenguas extranjeras en modalidad presencial y sincrónica como estrategia para el desarrollo académico del plan bull en la Universidad de los Llanos	\$ 741.713.986	\$ 741.713.986						
8	VIAC 05 0909 2025	Creación de programas académicos de posgrado para fortalecer la oferta educativa de la Universidad de los Llanos	\$ 107.488.183		\$ 107.488.183					
9	VIAC 06 0509 2025	Fortalecimiento del relacionamiento nacional e internacional de la comunidad académica a través del posicionamiento y visibilidad de la Universidad de los Llanos en dinámicas globales	\$ 890.482.235	\$ 890.482.235						



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
RESOLUCIÓN SUPERIOR No. 035 DE 2025
(Diciembre 10)

"Por la cual se aprueba el Plan Operativo Anual Inversión (POAI) correspondiente a la vigencia fiscal 2026 y autoriza al Rector a utilizar recursos del Presupuesto General de la Nación PGN – Inversión, Estampilla "Universidad de los Llanos", Estampilla Universidad Nacional de Colombia y demás Universidades, Plan de Fomento a la Calidad (vigencias anteriores) y realizar el trámite correspondiente para contratar la ejecución de los proyectos contemplados en el Plan Operativo Anual de Inversión (POAI 2026)"

	CÓD BPUNI	NOMBRE DE PROYECTO	VALOR PROYECTO	proyección 2026	vigencias anteriores	Pro ordenanza vigencias anteriores	PGN 2026	Estampilla U. Nacional (Vigencias Anteriores)	PFC (Vigencias Anteriores)	PGN (Vigencias Anteriores)
10	VIAC 07 0809 2025	Fortalecer el crecimiento del sistema de laboratorios como apoyo al cumplimiento de las funciones misionales de la Universidad de Llanos	\$ 1.300.000.000	\$ 1.300.000.000						
11	BIB 01 0309 2025	Fortalecimiento del sistema de bibliotecas de la Universidad de los Llanos, mediante la adquisición de recursos digitales y físicos	\$ 1.335.105.899	\$ 1.295.105.899	\$ 40.000.000					
12	VIARE 03 0409 2025	Adquisición de equipos para el fortalecimiento de los laboratorios de la Universidad de los Llanos.	\$ 2.000.000.000	\$ 2.000.000.000						
13	VIAC 08 0409 2025	Transformación académica centrada en la experiencia de aprendizaje a lo largo de la vida	\$ 834.000.000	\$ 834.000.000						



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
RESOLUCIÓN SUPERIOR No. 035 DE 2025
(Diciembre 10)

"Por la cual se aprueba el Plan Operativo Anual Inversión (POAI) correspondiente a la vigencia fiscal 2026 y autoriza al Rector a utilizar recursos del Presupuesto General de la Nación PGN – Inversión, Estampilla "Universidad de los Llanos", Estampilla Universidad Nacional de Colombia y demás Universidades, Plan de Fomento a la Calidad (vigencias anteriores) y realizar el trámite correspondiente para contratar la ejecución de los proyectos contemplados en el Plan Operativo Anual de Inversión (POAI 2026)"

	CÓD BPUNI	NOMBRE DE PROYECTO	VALOR PROYECTO	proyección 2026	vigencias anteriores	Pro ordenanza vigencias anteriores	PGN 2026	Estampilla U. Nacional (Vigencias Anteriores)	PFC (Vigencias Anteriores)	PGN (Vigencias Anteriores)
14	PLAN 01 0509 2025	Ecogesta: inversión para la sostenibilidad ambiental y el mejoramiento continuo de la gestión ambiental de la Universidad de los Llanos.	\$ 419.120.000	\$ 419.120.000						
15	BU 01 0809 2025	Bienestar para todos los Unillanistas: porque cada integrante importa	\$ 2.698.226.316				\$2.150.178.816	\$ 548.047.500		
16	FCBI 03 0509 2025	Estrategia del centro de investigación ICAOC: Unillanos fortaleciendo capacidades científicas y tecnológicas para atender los retos ambientales en la Orinoquia	\$ 378.842.926	\$ 378.842.926						
17	SIST 01 0809 2025	Nexus digital de la Universidad de los Llanos	\$ 3.559.719.632	\$ 3.559.719.632						



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
RESOLUCIÓN SUPERIOR No. 035 DE 2025
(Diciembre 10)

"Por la cual se aprueba el Plan Operativo Anual Inversión (POAI) correspondiente a la vigencia fiscal 2026 y autoriza al Rector a utilizar recursos del Presupuesto General de la Nación PGN – Inversión, Estampilla "Universidad de los Llanos", Estampilla Universidad Nacional de Colombia y demás Universidades, Plan de Fomento a la Calidad (vigencias anteriores) y realizar el trámite correspondiente para contratar la ejecución de los proyectos contemplados en el Plan Operativo Anual de Inversión (POAI 2026)"

	CÓD BPUNI	NOMBRE DE PROYECTO	VALOR PROYECTO	proyección 2026	vigencias anteriores	Pro ordenanza vigencias anteriores	PGN 2026	Estampilla U. Nacional (Vigencias Anteriores)	PFC (Vigencias Anteriores)	PGN (Vigencias Anteriores)
18	FCBI 02 0109 2025	Dotación de equipos tecnológicos para el desarrollo de prácticas experimentales en el laboratorio de física de la facultad de ciencias básicas e ingeniería de la Universidad de los Llanos	\$ 299.982.340			\$ 299.982.340				
19	FCBI 01 2908 2025	Mejoramiento y dotación del laboratorio de ingeniería de procesos de la Universidad de los Llanos	\$ 744.605.069		\$ 744.605.069					
20	FCS 01 2908 2025	Dotación equipos para el desarrollo de prácticas simuladas en el laboratorio de habilidades clínicas de la facultad de ciencias de la salud de la Universidad los Llanos	\$ 399.772.170		\$ 399.772.170					



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
RESOLUCIÓN SUPERIOR No. 035 DE 2025
(Diciembre 10)

"Por la cual se aprueba el Plan Operativo Anual Inversión (POAI) correspondiente a la vigencia fiscal 2026 y autoriza al Rector a utilizar recursos del Presupuesto General de la Nación PGN – Inversión, Estampilla "Universidad de los Llanos", Estampilla Universidad Nacional de Colombia y demás Universidades, Plan de Fomento a la Calidad (vigencias anteriores) y realizar el trámite correspondiente para contratar la ejecución de los proyectos contemplados en el Plan Operativo Anual de Inversión (POAI 2026)"

	CÓD BPUNI	NOMBRE DE PROYECTO	VALOR PROYECTO	proyección 2026	vigencias anteriores	Pro ordenanza vigencias anteriores	PGN 2026	Estampilla U. Nacional (Vigencias Anteriores)	PFC (Vigencias Anteriores)	PGN (Vigencias Anteriores)
21	VIARE 01 2908 2025	Adquisición de equipos especializados para el laboratorio de polifuncional de ingeniería agroindustrial y el laboratorio de genética y reproducción de la Universidad de los Llanos	\$ 214.606.802			\$ 214.606.802				
22	VIARE 04 0909 2025	Dotación tecnológica y mobiliaria para el aseguramiento del desarrollo académico en el edificio maría cristina cobo de la facultad de ciencias de la salud de la Universidad de los Llanos	\$ 472.293.150		\$ 472.293.150					
23	PLAN 02 0809 2025	Fortalecimiento de las zonas de bienestar de la Universidad de los Llanos	\$ 1.539.697.349			\$ 1.358.899.013				\$ 180,798,336



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
RESOLUCIÓN SUPERIOR No. 035 DE 2025
 (Diciembre 10)

"Por la cual se aprueba el Plan Operativo Anual Inversión (POAI) correspondiente a la vigencia fiscal 2026 y autoriza al Rector a utilizar recursos del Presupuesto General de la Nación PGN – Inversión, Estampilla "Universidad de los Llanos", Estampilla Universidad Nacional de Colombia y demás Universidades, Plan de Fomento a la Calidad (vigencias anteriores) y realizar el trámite correspondiente para contratar la ejecución de los proyectos contemplados en el Plan Operativo Anual de Inversión (POAI 2026)"

	CÓD BPUNI	NOMBRE DE PROYECTO	VALOR PROYECTO	proyección 2026	vigencias anteriores	Pro ordenanza vigencias anteriores	PGN 2026	Estampilla U. Nacional (Vigencias Anteriores)	PFC (Vigencias Anteriores)	PGN (Vigencias Anteriores)
24	FCE 01 1709 2025	Adecuación y modernización tecnológica del centro de diseño y desarrollo de medios de la facultad de ciencias económicas de la Universidad de los Llanos	\$ 1.109.233.754			\$ 275.176.102			\$ 834,057,652	
25	VIARE 05 0809 2025	Mejoramiento de la infraestructura física de los edificios principales del campus Barcelona de la Universidad de los Llanos	\$ 919.436.515	\$ 730.375.215		\$ 189.061.300				
26	FCARN 01 2511 2025	Aseguramiento de la calidad académica, con miras a la renovación de la acreditación internacional del programa de medicina veterinaria y zootecnia	\$ 72.438.385			\$ 72.438.385				
Totales			27.102.712.671	\$ 17.746.400.000	\$2.053.066.425	\$ 3.590.163.942	\$2.150.178.816	\$548.047.500	\$834.057.652	\$180.798.336



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
RESOLUCIÓN SUPERIOR No. 035 DE 2025
(Diciembre 10)

"Por la cual se aprueba el Plan Operativo Anual Inversión (POAI) correspondiente a la vigencia fiscal 2026 y autoriza al Rector a utilizar recursos del Presupuesto General de la Nación PGN – Inversión, Estampilla "Universidad de los Llanos", Estampilla Universidad Nacional de Colombia y demás Universidades, Plan de Fomento a la Calidad (vigencias anteriores) y realizar el trámite correspondiente para contratar la ejecución de los proyectos contemplados en el Plan Operativo Anual de Inversión (POAI 2026)"

Artículo 2. Direccionar. los proyectos de recurso Estampilla "Universidad de los Llanos" con los lineamientos establecidos en la Ley 2076 de 2021, así: 1) Desarrollo científico en las líneas de investigación institucionales de la Universidad de los Llanos, adoptadas mediante el Acuerdo Académico y/o a la apertura de programas académicos. 2) Desarrollo de la Infraestructura Educativa de las sedes de la Universidad de los Llanos. 3) Desarrollo de la Docencia, extensión de la Institución, a la apertura y desarrollo de programas académicos que la Universidad considere pertinentes para la región, de acuerdo con estudios de contexto, desarrollo y mejoramiento de la infraestructura física, tecnológica y bibliográfica, el desarrollo de la Ciencia la Tecnología y la innovación, así como el fortalecimiento de la internacionalización y el Bilingüismo de la Universidad.

Artículo 3. Autorizar al Rector para utilizar recursos de Presupuesto General de la Nación PGN – inversión, Estampilla Universidad Nacional y Estampilla "Universidad de los Llanos", Plan de Fomento a la Calidad y, realizar los trámites tendientes a contratar la ejecución de los proyectos contemplados en el POAI 2026, de conformidad con el artículo 9 del Acuerdo Superior No. 027 de 2020 - Estatuto General de Contratación.

Artículo 4. Autorizar las vigencias futuras para celebración de los contratos que en ejecución de los proyectos de inversión abarque más de un periodo fiscal necesario para la recepción de bienes y servicios en la vigencia 2027, tal como se detalla en los proyectos del Plan Operativo Anual de Inversión vigencia 2026.

Parágrafo: Durante la vigencia fiscal 2026 se permitirá la continuidad de los proyectos de inversión que hayan iniciado su ejecución y mantengan compromisos contractuales vigentes conforme a las condiciones previamente autorizadas y sin modificación de montos, metas o plazos establecidos, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 29 del Acuerdo Superior No. 059 de 1997 – Estatuto Presupuestal de la Universidad de los Llanos.

Artículo 5. Vigencia. La presente Resolución Superior rige a partir de la fecha de su expedición y publicación.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Villavicencio, a los diez (10) días del mes diciembre de 2025.

ALVARO ANDRES MONTENEGRO POCHE
Presidente

Proyectó: MEstupiñán - Asesora de Planeación

GIOVANNY QUINTERO REYES
Secretario